

Santiago de Chile, 26 de marzo de 2020

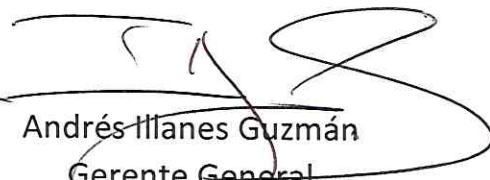
Señores
Comisión Para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, Sección II N° 2.3, cumpla con informar a ustedes que con esta fecha don Carlos Gil del Canto ha presentado su renuncia al cargo de director de Clínica Las Condes S.A.

Producto de la renuncia antes informada, y de conformidad a lo dispuesto en la ley, en la próxima junta ordinaria de accionistas de Clínica Las Condes S.A. deberá procederse a la renovación total del directorio.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,



Andrés Illanes Guzmán
Gerente General
Clínica Las Condes S.A.